SITUACIÓN
DE LA
ARAUCANÍA

SITUACIÓN DE LA ARAUCANÍA

La compleja situación de la región de La Araucanía ha sido una materia que ha estado en la primera línea de las preocupaciones y prioridades de la CPC durante este período.

Es una zona que destaca por la belleza de sus tierras y el enorme legado cultural de los pueblos originarios que ahí habitan. Pero hoy en día, el retraso patente en el nivel de vida de quienes habitan esta región y las condiciones de descontento y consiguiente violencia registrados los últimos años, hacen urgente desarrollar medidas que le devuelvan a estas tierras el reconocimiento que han perdido.

Las estadísticas regionales muestran tasas de pobreza, educación y productividad, por debajo del promedio nacional, evidenciando que no se ha desarrollado de la mano del resto del país. Si analizamos el crecimiento que ha tenido en el último tiempo, vemos que efectivamente ha ido perdiendo dinamismo. Durante los últimos 20 años, La Araucanía presenta el PIB per cápita más bajo a nivel nacional.

Los hechos delictuales que han ocurrido en la zona afectan a las personas, al estado de ánimo colectivo, lo que también redunda en las familias, las empresas, los eventuales inversionistas y la comunidad en general. Esto genera un clima de inseguridad e inestabilidad dañino, que socava la confianza, con todos los efectos negativos que esto trae en la gente y en la economía.

En total, se trata de 165 atentados denunciados en 2012, con $ 8.141 millones en pérdidas materiales y decenas de familias despojadas de sus parcelas. Sólo en Ercilla, cuatro mil hectáreas han sido abandonadas por pequeños agricultores desplazados por el conflicto.

La CPC considera que esta es una situación muy preocupante y delicada, que requiere la máxima atención de todos los sectores, tanto regionales como nacionales. Las cifras ratifican el diagnóstico que la Confederación y sus Ramas hemos realizado y advertido durante el último tiempo, respecto de un incremento de la inseguridad, violación a la propiedad privada e integridad de las personas y daños al sector productivo. En este contexto, la CPC condena enérgicamente los hechos delictuales y solidariza con los afectados.

La situación de La Araucanía requiere que el tema adquiera la máxima atención a nivel nacional, y que se tome conciencia que ésta debe ser una política de Estado de largo plazo. Parece inexplicable que luego de las numerosas querellas por hechos de este tipo, no haya ningún condenado hasta ahora. Es el momento de analizar las debilidades contenidas en el Plan Araucanía que no han permitido avanzar con fuerza en las soluciones, y así fortalecerlo, revisar sus metas al 2014 y adaptarlo a la realidad actual.

En este contexto, la CPC valoró la Cumbre de Seguridad realizada en julio de 2012 en La Moneda que entregó una serie de medidas que en un corto plazo tendrían que implementarse. Dos semanas después, el Presidente Sebastián Piñera encabezó la Cumbre Social por la Región de La Araucanía, que tuvo por objetivo analizar la situación en la zona y decretar una serie de propuestas que pretenden solucionar el conflicto mapuche.

Frente a estas iniciativas, el presidente de la CPC declaró: "Valoramos esta decisión del Gobierno. Le he planteado personalmente al Presidente de la República nuestra inquietud por estos temas, frente a lo cual él se ha manifestado muy sensible y receptivo. Creo que los últimos hechos han llevado a tomar esta medida que va en la línea correcta, pues pone el problema en primera línea de la agenda nacional. Lo importante es que esta instancia sea permanente y tome las medidas necesarias a la brevedad posible, pasando del diagnóstico a la acción, haciendo uso de todos los instrumentos legales vigentes".

Para la CPC, la seguridad y el respecto al estado de derecho son condiciones necesarias para la estabilidad y el crecimiento de las naciones. De aquí la importancia de buscar soluciones concretas y globales que abarquen todas las aristas de esta delicada situación.

1. El Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, conversa con la prensa tras reunirse con el Comité Ejecutivo.
2. CPC y empresarios de La Araucanía.
3. El Ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín, participa de la reunión del Comité Ejecutivo.
4. El presidente de la CPC en ENELA 2012.
5. Dirigentes de la CPC con parlamentarios, en la ciudad de Temuco.
6. Reunión en la CPC con el Presidente de la República, los Ministros de Hacienda y Economía y representantes de todas las Ramas.
7. Dirigentes de la CPC y CorpAraucanía ofrecen una conferencia de prensa en Temuco.
8. La CPC reunida con empresarios de La Araucanía.

LA CPC Y LOS GREMIOS DE LA ARAUCANÍA

Durante los años 2011 y 2012, la relación de la CPC con los gremios de la Araucanía ha sido permanente, y lo refleja los viajes a la zona que la directiva de la Confederación realizó en estos años. Cabe destacar la visita realizada a Temuco a fines de enero de 2012 junto a las Ramas que conforman la CPC, a raíz de los graves hechos ocurridos hasta esa fecha, ocasión en la que el Comité Ejecutivo sesionó en esta ciudad. Durante la visita, se sostuvieron reuniones con parlamentarios, afectados, dirigentes gremiales, el director de la Conadi, empresarios. También se participó en el Encuentro Nacional Mapuche, celebrado en junio de 2012, y en el Encuentro Nacional de la Araucanía, ENELA, los años 2011 y 2012, y se ha mantenido una estrecha relación con CorpAraucanía y la Multigremial Regional de la Araucanía.

CorpAraucanía es una instancia público-privada que busca impulsar el desarrollo productivo de esta región con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y aportar así -desde la inclusión y la generación de confianzas- a la solución de los conflictos locales. La articulación entre los distintos actores regionales permite generar redes y acuerdos, detectar oportunidades, incentivar y desarrollar emprendimientos. Ya hay destacadas iniciativas en funcionamiento, como el plan de incentivo al emprendimiento productivo mapuche, la Red madera y muebles, el Parque Industrial y Tecnológico, la Fundación Educacional Araucanía Aprende, entre otras.

Las visitas a la región de la Araucanía se enmarcan dentro de la preocupación permanente de la CPC por su nivel de desarrollo, el desempleo, la productividad, el crecimiento y las exportaciones. Los contactos y acuerdos con empresarios, autoridades y parlamentarios locales tuvieron como fin buscar alternativas para potenciar la actividad regional, de modo dar mayor dinamismo a cada uno de los sectores productivos de la región y aumentar las inversiones. Todo lo anterior, dentro de un ambiente que se ha visto afectado por focos de violencia, en que tiene gran incidencia la situación de pobreza y la falta de oportunidades de los habitantes de la región.

"La difícil situación que ha enfrentado la región durante la última década preocupa al empresariado nacional representado en la CPC. Queremos dar una señal potente de apoyo al emprendimiento, la inversión y mejora de la competitividad regional, para lo cual se hace necesario superar las falencias que la afectan. Hemos concluido que se hace necesario que los actores de la región hagan un planteamiento desde su propia región para contar con un plan de desarrollo local, considerando al pueblo mapuche", dijo el presidente de la CPC, Lorenzo Constans.

Agregó que "los últimos actos de violencia nos preocupan sobremanera. Solidarizamos con los afectados, principalmente con las familias de las víctimas fatales. La situación producida en la zona hace unas semanas y en oportunidades anteriores afectan la paz social y al aparato productivo de la región y del país en general. Esto hay que abordarlo con la máxima seriedad y responsabilidad, poniendo todos los esfuerzos para que no se repita y para que se aclaren los hechos, identificando y castigando a quienes resulten responsables".

CONVENIO 169 DE LA OIT

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo promulgado a través del Decreto Nº 236 que fue publicado en el Diario Oficial el 14 de octubre de 2008, entró en vigencia el 15 de septiembre de 2009.

Tratándose de un Convenio de aplicación e interpretación compleja para el sector empresarial, la CPC ha participado de numerosos seminarios y actividades destinados a clarificar con las autoridades de Gobierno el alcance de los principales contenidos de la norma. En particular, se han realizado gestiones dirigidas a que tanto el Reglamento que establece la forma sobre cómo deben ser consultadas las etnias indígenas, como el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sean lo suficientemente claros para dar certeza jurídica a las comunidades e inversionistas, sobre aspectos claves del Convenio 169.

Lamentablemente, mientras se cumplen los plazos que requiere la generación de los nuevos marcos legales que impone la nueva ley, varias inversiones estratégicas para el desarrollo del país se han visto afectadas por recursos judiciales que han retrasado y en otras oportunidades dejado en suspenso la materialización de los proyectos. Probablemente, lo más delicado sea que la interpretación del Convenio no es uniforme, y tanto las autoridades ambientales como los Tribunales aún no definen una interpretación común. De allí la importancia y necesidad de contar cuanto antes con una nueva normativa que regule aspectos tan relevantes del Convenio, como lo son la obligación de consulta y la participación ciudadana, entre otros.